

¿QUERÉS SER VOLUNTARIO O VOLUNTARIA EN CRUZ ROJA COSTARRICENSE?

En el link que te enviamos encontrarás la información necesaria.



Cruz Roja
Costarricense

Cruz Roja Costarricense es una institución humanitaria de carácter voluntario, privado y de interés público, miembro activo del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja.

Como movimiento humanitario contamos con Misión, Visión, y Valores, los cuales compartimos a continuación:

VISIÓN

Organización humanitaria resiliente e innovadora con proyección nacional e internacional para dar respuesta eficiente y eficaz a todas las poblaciones, sectores y comunidades.

Salvar vidas, prevenir y aliviar el sufrimiento humano en todas las circunstancias a través de la labor humanitaria y voluntaria que contribuye a una sociedad resiliente, inclusiva y preparada.

MISIÓN

VALORES

Integridad **Ayuda mutua** **Complementariedad** **Calidad** **Participación**

Proporcionalidad **Transparencia** **Visión científica** **Voluntariado**



Cruz Roja Costarricense

PROCESO

1

El comité auxiliar o estructura que recluta solicita la documentación completa (imagen adjunta) para la revisión del perfil del interesado.

2

En caso de ser pre- seleccionado será llamado a una entrevista virtual o presencial, según las condiciones de cada comité auxiliar.

3

Posterior a la entrevista, se solicita la participación obligatoria en un convivio de inducción sobre Cruz Roja Costarricense (para personas seleccionadas a partir de la entrevista).

Actualmente nuestro proceso de reclutamiento de personas voluntarias en la Cruz Roja Costarricense es llevado a cabo por parte de cada Comité Auxiliar de Cruz Roja más cercana a su lugar de residencia, por lo que los tiempos de reclutamiento depende de ellos, a nivel general este proceso consta de cuatro etapas:

4

Se incorpora formalmente como voluntario o voluntaria e inicia el proceso de aspirante-formación y capacitación inicial como cruzrojista- que consta de cursos virtuales y presenciales. Las capacitaciones que se brindan al voluntariado no tienen ningún costo económico; solo se solicita compromiso para su respectiva aprobación y voluntad de servir.

5

Simultáneamente apoya en actividades internas y comunitarias.



Cruz Roja Costarricense

¿CUANTO TIEMPO DEBO PRESTAR SERVICIO?

Una de las preguntas frecuentes es en relación, al tiempo que se debe dedicar al servicio voluntario, a nivel general este **dependerá del área o programa de servicio que escoja** una vez apruebe la etapa inicial de formación como cruzrojista aspirante.

La mayoría de las áreas requieren de la participación de las personas acorde a las actividades que se propongan, pero **siempre habrá una coordinación para que las mismas sean ejecutadas según su disponibilidad de horario, respetando tus responsabilidades laborales y/o académicas.**



ÁREAS O PROGRAMAS DE SERVICIO:

Cuando la persona ingresa como voluntaria posiblemente se registre como aspirante y durante los primeros tres meses a partir del ingreso podrá conocer sobre las áreas o programas de servicio que se desarrollan en el comité auxiliar mientras concluye su primer proceso de capacitación básica. Las principales son:

ÁREA OPERATIVA:



Se realizan funciones relacionadas con el servicio prehospitalario (ambulancia), respuesta a emergencias y/o búsqueda y rescate. En el caso de búsqueda y rescate, al ser áreas especializadas, pueden implicar pruebas adicionales, físicas u otro tipo, requisito para determinar la aprobación de ingreso de una persona como voluntaria.

PROGRAMA JUVENTUD:



Tiene por objetivo la formación de jóvenes en valores y principios humanitarios, con el fin de trabajar el área social en las comunidades; en temas como promoción de la salud, medio ambiente, cultura de paz, liderazgo juvenil, prevención de desastres, entre otro. Se integra por personas entre los 8 y 35 años. .

ÁREAS O PROGRAMAS DE SERVICIO:

VOLUNTARIADO SOCIAL:

Personas con interés de apoyar en el desarrollo de proyectos e iniciativas sociales y comunitarias trabajando en temas relacionados con la exclusión social, promoción y defensa de derechos colectivos de personas en condiciones de vulnerabilidad, promoción de acciones relacionadas al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2015-2030 o todo tipo de acciones en las que la persona voluntaria preste de su servicio conforme a sus competencias, niveles o grados de formación, especialización o propósitos que tengan por objetivo la promoción del bienestar social.

REDUCCIÓN DE RIESGOS:

El voluntariado en esta área desarrollará acciones relacionadas a la salud comunitaria, la resiliencia comunitaria y el cambio climático.

DIRECCIÓN O GOBIERNO:

Según las necesidades del comité auxiliar, es un área para personas interesadas en un servicio con funciones directivas, por lo que, en casos específicos por medio de un proceso de elección o nombramiento, podrían ser miembros de la Junta Directiva o Comisión Administrativa del comité auxiliar.



REQUISITOS MENOR DE EDAD

- 1 Tener más de 8 años de edad.
- 2 Contar con autorización de padre y madre o encargado legal.

Proceso interno (Documentación):

- 3 Hoja de vida.
Mencionar si hace actividades curriculares.
- 4 Copia del documento de identidad del encargado legal firmante.
- 5 Copia de la cédula TIM o constancia de nacimiento.

- 6 Carta del encargado legal con firma igual que el documento de identidad, autorizando al menor a ser voluntario.
- 7 Certificación o carta firmada sobre condición de estudio.
- 8 Para los casos que se quiera, copia del documento de guarda crianza o patria potestad.
- 9 **Aprobar la entrevista y el proceso de inducción.**
- 10 Firmar código de conducta.
(Para personas admitidas)
- 11 Presentar el carné de vacunación contra COVID-19



REQUISITOS MAYOR DE EDAD

Proceso interno (Documentación):

- 1 Currículum Vitae.
- 2 Copia de títulos o certificados
- 3 Hoja de de delincuencia.
- 4 Copia de cédula o documento de identidad.
- 5 Certificación o carta firmada sobre condición de estudio o trabajo.
- 6 **Aprobar la entrevista y el proceso de inducción.**
- 7 Firmar código de conducta.
(Para personas admitidas)
- 8 Presentar el carné de vacunación contra COVID-19



REINGRESOS

- 1** Mismo documentos solicitados a los mayores de edad.
- 2** 1 ó 2 cartas de recomendación por parte de la jefatura anterior o de cruzrojista activo.
- 3** Para casos de reingreso al área operativa, la capacitación es APA o haber concluido con los cursos DIH Y BPA del plan básico de capacitación.
- 4** **Aprobar la entrevista y el proceso de inducción.**
- 5** Firmar código de conducta. (Para personas admitidas)



PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

Proclamados en Viena en 1965, los siete principios fundamentales crean un vínculo de unión entre las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, el Comité Internacional de la Cruz Roja y la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. Los Principios Fundamentales garantizan la continuidad del Movimiento de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y su labor humanitaria.



Humanidad



Imparcialidad



Neutralidad



Independencia



Voluntariado



Unidad



Universalidad

Para más información sobre los principios vite la página web www.cruzroja.or.cr



Cruz Roja Costarricense

MÁS INFORMACIÓN.

Dirección Nacional de Voluntariado

info.voluntariado@cruzroja.or.cr

(506) 4703-5327

www.cruzroja.or.cr



Cruz Roja
Costarricense